

**NAVILUSAL CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**NAVILUSAL CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

---

**INDICE**

**Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los socios	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 28

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**NAVILUSAL CIA. LTDA.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **NAVILUSAL CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamentos de la opinión:**

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Énfasis:**

3. Los estados financieros separados (individuales) de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Ecuador para la presentación de información financiera, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** y Subsidiaria, que se presentan por separado. Por disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **NAVILUSAL CIA. LTDA.** califica para presentar estados financieros consolidados en Ecuador. Esta disposición societaria difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Conforme es explicado en la nota 1, las operaciones de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el principal cliente: Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán), y para garantizar estas operaciones **NAVILUSAL CIA. LTDA.** mantiene contratos suscritos con compañías y partes relacionadas, tal como está indicado en la nota 20 adjunta, misma que registra saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas.

En adición **NAVILUSAL CIA. LTDA.** mantiene transacciones importantes con el proveedor ETICA, Empresa Turística Internacional C.A., mismas que califica como parte relacionada de conformidad con numeral 4 del artículo #4 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno en el Ecuador, misma que difiere de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 24. Esta disposición establece que la Administración Tributaria debe notificar al sujeto pasivo para la consideración de Parte Relacionada.

#### **Otros asuntos:**

5. Los estados financieros adjuntos de **NAVILUSAL CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2015, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha febrero 19 del 2016, contiene una opinión sin salvedades.



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de

**NAVILUSAL CIA. LTDA.**

**Página 2**

### **Otros asuntos: (Continuación)**

6. Como se indica en la nota 21 adjunta, **NAVILUSAL CIA. LTDA.**, la Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2015, que incluye el Informe integral de precios de transferencia, y el Anexo de operaciones con partes relacionadas, en razón de que dicha información debe presentarse al Servicio de Rentas Internas. Con relación al ejercicio fiscal 2016, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de operaciones con partes relacionadas, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**NAVILUSAL CIA. LTDA.**  
Página 3

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)**

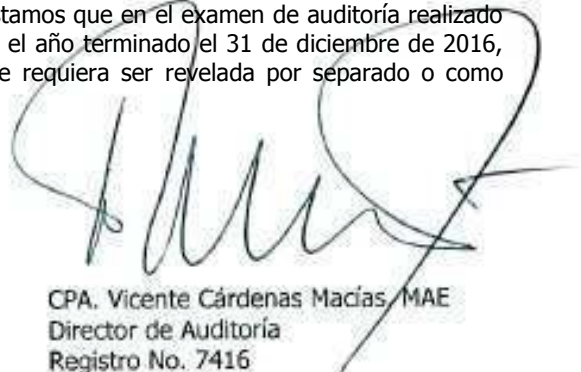
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

9. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **NAVILUSAL CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

  
**LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.**  
**SC-RNAE No. 847**


Febrero 24 del 2017  
Guayaquil - Ecuador

  
CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE  
Director de Auditoría  
Registro No. 7416

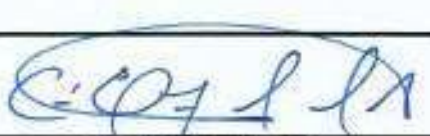
**NAVILUSAL CIA. LTDA.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo en caja y banco	398,370	2,313,876
4	Activos financieros	3,418,998	82,655
5	Activos por impuestos corrientes	1,487,169	738,504
6	Servicios y otros pagos anticipados	<u>106,149</u>	<u>37,187</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>5,410,686</u></b>	<b><u>3,172,222</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
7	Inversiones en participaciones	<u>3,801</u>	<u>1,891,433</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>3,801</u></b>	<b><u>1,891,433</u></b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>5,414,487</u></b>	<b><u>5,063,655</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
8	Pasivos financieros	539,714	1,099,735
9	Pasivo por impuestos corrientes	726,991	447,788
10	Otras obligaciones corrientes	<u>727,152</u>	<u>521,483</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>1,993,857</u></b>	<b><u>2,069,006</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
11	Jubilación patronal y desahucio	<u>1,708,944</u>	<u>1,162,186</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>3,702,801</u></b>	<b><u>3,231,192</u></b>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:</u></b>		
12	Capital social	25,000	25,000
	Reserva legal	5,000	500
	Resultados acumulados	<u>1,681,686</u>	<u>1,806,963</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</b>	<b><u>1,711,686</u></b>	<b><u>1,832,463</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</b>	<b><u>5,414,487</u></b>	<b><u>5,063,655</u></b>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Willibald Seitz  
Presidente Ejecutivo  
NAVILUSAL CIA. LTDA.



Sr. César Mariscal  
Gerente de Contabilidad  
NAVILUSAL CIA. LTDA.

**NAVILUSAL CIA. LTDA.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
13	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	16,747,500	13,968,000
	<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
14	(-) Costos por servicios	( 12,677,958)	( 13,268,662)
15	(-) Gastos de administración	( 499,714)	( 426,802)
	<b>TOTAL</b>	( 13,177,672)	( 13,695,464)
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<u>3,569,828</u>	<u>272,536</u>
	<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS):</b>		
16	(-) Otros egresos	( 109,328)	( 3,635)
17	(+) Otros ingresos	11,373	1,889,505
	(-) Gastos financieros	( 7,085)	( 5,192)
	<b>TOTAL</b>	( 105,040)	<u>1,880,678</u>
	<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	3,464,788	2,153,214
18	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	( 519,718)	( 322,982)
18	MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	( 805,459)	( 403,451)
	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<u>2,139,611</u>	<u>1,426,781</u>
19	<b>UTILIDAD EN PARTICIPACION</b>	<u>85.58</u>	<u>57.07</u>

Ver notas a los estados financieros



**Sr. Willibald Seitz**  
Presidente Ejecutivo  
NAVILUSAL CIA. LTDA.



**Sr. César Mariscal**  
Gerente de Contabilidad  
NAVILUSAL CIA. LTDA.

**NAVILUSAL CIA. LTDA.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y DEL 2015  
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Reserva legal	Resultados Acumulados			Total
			Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Subtotal	
Saldos al 31 de diciembre del 2014	1,000	500	0	404,182	404,182	405,682
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	1,426,781	1,426,781	1,426,781
Aumento de Capital (nota 12)	24,000	0	0	( 24,000)	( 24,000)	0
Saldos al 31 de diciembre del 2015	25,000	500	0	1,806,963	1,806,963	1,832,463
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	2,139,611	2,139,611	2,139,611
Apropiación	0	4,500	0	( 4,500)	( 4,500)	0
Ajuste del VPP (nota 7)	0	0	0	( 1,887,632)	( 1,887,632)	( 1,887,632)
Pérdidas actuariales (nota 11)	0	0	( 372,756)	0	( 372,756)	( 372,756)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	25,000	5,000	( 372,756)	2,054,442	1,681,686	1,711,686

Ver notas a los estados financieros



**Sr. Willibald Seitz**  
Presidente Ejecutivo  
NAVILUSAL CIA. LTDA.



**Sr. César Mariscal**  
Gerente de Contabilidad  
NAVILUSAL CIA. LTDA.



**NAVILUSAL CIA. LTDA.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	15,880,000	15,568,779
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 17,799,794)	( 13,270,684)
Otros ingresos	11,373	1,873
Gastos financieros	( 7,085)	( 5,192)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	( 1,915,506)	2,294,776
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Inversiones en participaciones	0	( 3,801)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	0	( 3,801)
(Disminución) Aumento neto del efectivo	( 1,915,506)	2,290,975
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	2,313,876	22,901
Efectivo en caja y bancos al final del año	398,370	2,313,876
Ver notas a los estados financieros		

---

**Sr. Willibald Seitz**  
Presidente Ejecutivo  
NAVILUSAL CIA. LTDA.

---

**Sr. César Mariscal**  
Gerente de Contabilidad  
NAVILUSAL CIA. LTDA.

**NAVILUSAL CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y DEL 2015  
 (Expresados en Dólares)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	2,139,611	1,426,781
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Participación de trabajadores en las utilidades	519,718	322,982
Impuesto a la renta de la Compañía	805,459	403,451
Jubilación patronal y desahucio	194,064	219,838
Ajuste del VPP	0	( 1,887,632)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	( 3,336,343)	1,595,403
Activos por impuestos corrientes	( 748,665)	( 656,275)
Servicios y otros pagos anticipados	( 68,962)	( 37,187)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	( 560,021)	1,073,400
Pasivo por impuestos corrientes	( 526,256)	( 51,405)
Otras obligaciones corrientes	( 314,049)	( 53,092)
Jubilación patronal y desahucio	( 20,062)	( 61,488)
Total ajustes	( 4,055,117)	867,995
<b>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	( 1,915,506)	2,294,776

Ver notas a los estados financieros

**Sr. Willibald Seitz**  
**Presidente Ejecutivo**  
**NAVILUSAL CIA. LTDA.**

**Sr. César Mariscal**  
**Gerente de Contabilidad**  
**NAVILUSAL CIA. LTDA.**

**NAVILUSAL CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y DEL 2015**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**NAVILUSAL CIA. LTDA.**- Fue constituida en Quito – Ecuador en enero 25 del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 4 de ese mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de buques. Su domicilio fiscal está ubicado en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo (Edificio Executive Center), tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes No. 1792267854001.

La Compañía realiza sus operaciones bajo la modalidad de dar en chárter las naves: National Geographic Endeavour, National Geographic Endeavour II (ambas de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda.) y National Gerographic Islander (propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda.), las cuales tienen capacidad autorizada de operación para 96 pasajeros las dos primeras naves y 48 pasajeros la ultima nave. Dicha naves están debidamente autorizadas para realizar turismo de pasajeros en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina Galápagos, bajo la modalidad de cruceros navegables. Para garantizar las operaciones, la Compañía suscribió contrato con Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán), quién requerirá chartear las naves anteriormente mencionadas para prestar los servicios de tours navegables que promociona y contrata por su propia cuenta en el mercado internacional. Durante el año 2016, la nave National Geographic Endeavour, National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander, operaron 44, 5 y 47 semanas, respectivamente. En el año 2016, el ingreso bajo la modalidad de dar en chárter semanal las naves es de US\$. 16,267,500 (US\$. 13,968,000 fue en el año 2015), notas 13 y 21.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 30 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo 31 del 2016.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éstos, los cuales son contabilizados en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de pasivos financieros la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la prestación de servicios de dar en chárter semanal las naves que operan bajo la modalidad de cruceros navegables.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de los bienes y de los servicios recibidos, que son utilizados en la actividad operativa de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La biodiversidad de flora y fauna han convertido a las Islas Galápagos, en el lugar de destino para vacacionar. En los años 2016 y 2015, arriban más de 150.000 turistas provenientes del exterior. En los últimos años, la tasa anual de crecimiento de arribos al archipiélago es del 4.24%, y la afluencia de turistas provenientes de Estados Unidos de América, registra una tasa anual de crecimiento del 8.56%. En razón de lo comentado, el riesgo de mercado esta mitigado y avizora crecimiento por la constante inversión por parte de la Administración de la Compañía.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito, ya que sus ingresos provienen principalmente de negociaciones realizadas con Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán), quién promociona y contrata por su propia cuenta en el mercado internacional, los servicios de tours navegables.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. No obstante, considera que de necesitar financiamiento, acudiría a instituciones financieras locales o del exterior, que ha expresado interés en conceder a la Compañía acceso a líneas de crédito.

**Activo y pasivo por impuestos corrientes.**- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Representan principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

**Inversiones en participaciones.**- Está registrada al costo de adquisición ajustado conforme a la NIC No. 28 para inversiones con participación mayor al 20% y menor del 50%. Al 31 de diciembre

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

del 2016, la Compañía reconoció sus inversiones en subsidiarias como instrumento financiero con aplicación a la NIIF No. 9, para lo cual procedió a realizar cambios en las políticas contables de sus inversiones en participaciones (nota 7).

**Otras obligaciones corrientes.**- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

**Jubilación patronal y desahucio.**- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2016 y 2015 por una firma de actuarios profesionales (nota 11).

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reconocimiento de ingresos por servicios.**- La Compañía reconoce ingresos cuando es emitido el comprobante de venta semanal por concepto de dar en chárter semanal las naves para que operen bajo la modalidad de cruceros navegables en el Parque Nacional Galápagos.

**Reconocimiento de costos y gastos.**- Los costos por servicios son registrados en los resultados del ejercicio cuando los bienes y/o servicios son proporcionados, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad,

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto por pagar.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa principalmente importes depositados en cuentas corrientes que la Compañía tiene en una institución financiera local por US\$. 398,320 y US\$. 2,313,826, respectivamente. Los saldos en cuentas corrientes están disponibles a la vista y no existe restricción que limite su uso.

## 4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Compañías y partes relacionadas:		
Metrohotel Cía. Ltda.	2,354,080	0
Lindblad Maritime Enterprises Limited	867,500	0
Socios	58,779	58,779
Empleados	94,976	23,876
Otras	<u>43,663</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>3,418,998</u></u>	<u><u>82,655</u></u>

**Metrohotel Cía. Ltda.**- Al 31 de diciembre del 2016, corresponde préstamo por US\$. 2,200,000 a 36 meses plazo, los cuales no generan intereses y vencen en diciembre 31 del 2019. Adicionalmente, incluye saldos por cobrar por US\$. 154,080 que corresponde a honorarios por concepto de asesoría y supervisión en la ejecución de trabajos de readecuación de la embarcación National Geographic Endeavour II, en razón, de que la nave National Geographic Endeavour, operó durante 50 años y la misma necesitaba ser renovada.

**Lindblad Maritime Enterprises Limited.**- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden saldos por cobrar por US\$. 671,000 concernientes a la facturación emitida en el mes de diciembre por concepto de servicios de chárter. Adicionalmente, incluye US\$. 196,500 que se originan por ajustes en el precio de chatear las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Islander.

**Socios.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a saldos pendientes de cobro a LEX GALAPAGOS PARTNERS II por US\$. 58,779, los cuales provienen del año 2014, dicho valor corresponde a facturación emitida por servicios de administración de naves.

#### 4. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Empleados.**- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente préstamos entregados al Cap. Fausto Hinojoso por US\$. 40,000, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. Al 31 de diciembre del 2015, principalmente anticipos de sueldos a empleados por US\$. 23,876.

#### 5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por US\$. 1,455,489 y US\$. 706,824, respectivamente, generado por las compras locales de bienes utilizados para el giro del negocio de la Compañía, el cual es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluyen retenciones del IVA por US\$. 31,679 proveniente de años anteriores.

#### 6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente anticipos entregados a favor de ETICA, Empresa Turística Internacional C.A. por US\$. 80,736 originados por la adquisición de bienes y servicios relacionados al contrato civil de prestación de servicios de asesoría y administración (nota 20). Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente importes entregados a ciertos oficiales de cubierta que prestaron servicios de manera ocasional a las naves que operan como cruceros en el Parque Nacional de Galápagos.

#### 7. **INVERSIONES EN PARTICIPACIONES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

		<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
		(Dólares)	
	<b><u>Participación</u></b>		
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	99.88%	3,001	745,811
Metrohotel Cía. Ltda.	99.97%	<u>800</u>	<u>1,145,622</u>
Total		<u><u>3,801</u></u>	<u><u>1,891,433</u></u>

**Marventura de Turismo Cía. Ltda.**- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal realizar actividades de operación y alquiler de buques destinados al turismo. Es actual propietaria de la nave National Geographic Islander, de bandera ecuatoriana, cuya capacidad autorizada de operación es de 48 pasajeros.

**Metrohotel Cía. Ltda.**- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad principal actividades diversas relacionadas con el transporte por vías de navegación. Es actual propietaria de las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Endeavour II, ambos de bandera ecuatoriana, cuya capacidad autorizada de operación es de 96 pasajeros, en ambas naves.

En los años 2016 y 2015, el movimiento de las inversiones en participaciones fue el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	<u>1,891,433</u>	<u>0</u>
Pasan:	1,891,433	0

**7. INVERSIONES EN PARTICIPACIONES (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Vienen:	1,891,433	0
Más: Adiciones	0	3,801
Más: Ajuste del VPP	( 1,887,632)	1,887,632
Saldo Final, neto	<u>3,801</u>	<u>1,891,433</u>

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía reconoció sus inversiones en subsidiarias como instrumento financiero con aplicación a la NIIF No. 9, para lo cual procedió a realizar cambios en las políticas contables de sus inversiones en participaciones, registrando débito: utilidades acumuladas contra crédito: inversiones en participaciones por US\$. 1,887,632. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía efectuó ajustes a las inversiones bajo el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Compañías y partes relacionadas:		
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	263,600	404,141
Lindblad Maritime Enterprises Limited	133,124	0
ETICA, Empresa Turística Internacional C.A.	100,756	414,028
Metrohotel Cía. Ltda.	0	263,504
Socios	3,801	3,801
Proveedores	19,818	2,081
Propina legal	14,527	8,378
Empleados	1,723	1,525
Otros	<u>2,365</u>	<u>2,277</u>
Total	<u>539,714</u>	<u>1,099,735</u>

**Marventura de Turismo Cía. Ltda.**- Al 31 de diciembre del 2016 corresponden principalmente ajustes en el precio de chárter semanal de la nave National Geographic Islander por US\$. 240,800. Adicionalmente, incluye provisión de factura por concepto chárter semanal correspondiente al mes de diciembre por US\$. 22,800. Al 31 de diciembre del 2015, incluye saldos pendientes de liquidar por concepto de chatear la nave que opera como crucero en el Parque Nacional Galápagos.

**Lindblad Maritime Enterprises Limited.**- Al 31 de diciembre del 2016, corresponde provisión de facturas de bienes importados, tales como, repuestos para el mantenimiento de las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Islander, utensilios de limpieza; así como también, vestimenta de buceo y demás artículos que son utilizados para el beneficio y satisfacción del turista.

**ETICA, Empresa Turística Internacional C.A.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa importes por liquidar por concepto de servicios relacionados al Contrato Civil de prestación de servicios de asesoría y administración (nota 20).

**Metrohotel Cía. Ltda.**- Al 31 de diciembre del año 2015, incluye saldos pendientes de liquidar por concepto de chatear la nave que opera como crucero en el Parque Nacional Galápagos.



**9. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar (nota 18)	683,770	376,134
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	38,879	68,555
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>4,342</u>	<u>3,099</u>
Total	<u><u>726,991</u></u>	<u><u>447,788</u></u>

**10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Participación de trabajadores en las utilidades (Incluye US\$. 519,718 año 2016 y US\$. 322,982 año 2015)	521,882	323,212
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	65,788	67,562
Décimo tercer sueldo (Bono navideño) y otros	23,438	23,441
Fondo de reserva	<u>6,818</u>	<u>5,556</u>
Subtotal	<u><u>617,926</u></u>	<u><u>419,771</u></u>
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u></b>		
Aportes al IESS	60,518	53,184
Préstamos hipotecarios	16,925	11,323
Préstamos quirografarios	<u>12,294</u>	<u>10,265</u>
Subtotal	<u><u>89,737</u></u>	<u><u>74,772</u></u>
<b><u>Otros:</u></b>		
Provisiones por liquidar	<u>19,489</u>	<u>26,940</u>
Subtotal	<u><u>19,489</u></u>	<u><u>26,940</u></u>
Total	<u><u><u>727,152</u></u></u>	<u><u><u>521,483</u></u></u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	419,771	160,838
Más: Provisiones	936,695	735,961
Menos: Pagos	<u>( 738,540)</u>	<u>( 477,028)</u>
Saldo Final	<u><u>617,926</u></u>	<u><u>419,771</u></u>

## 11. **JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,302,342	869,818
Indemnización por desahucio	<u>406,602</u>	<u>292,368</u>
Total	<u><u>1,708,944</u></u>	<u><u>1,162,186</u></u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	1,162,186	1,003,836
Más: Provisión	194,064	219,838
Menos: Pagos	( 20,062)	( 61,488)
Más: Pérdidas actuariales	<u>372,756</u>	<u>0</u>
Saldo Final	<u><u>1,708,944</u></u>	<u><u>1,162,186</u></u>

La Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda. por los años 2016 y 2015. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fue determinado con base al método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Salario mínimo vital (US\$.)	366	354
Número de empleados	158	157
Tasa de descuento (anual)	4.14%	6.31%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2%	2%
Tasa de rotación (promedio)	12.23%	11.80%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2016, en base a sugerencias de la sociedad actuarial, la Compañía ajustó una pérdida actuarial en jubilación patronal y desahucio de US\$. 302,839 y 69,917, respectivamente, considerando estos montos como un ajuste, el cual fue reconocido en los resultados acumulados de la Compañía, en razón a modificaciones establecidas en el párrafo 83 de la NIC No. 19, que hace referencia a la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo, la cual se determinará utilizando como referencia los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

## 12. **PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 25.000 participaciones de US\$. 1.00 cada una, propiedad de LEX GALAPAGOS PARTNERS I, LLC (10%) LEX GALAPAGOS PARTNERS II, LLC (90%), ambas sociedades domiciliadas en Estados Unidos de América.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un socio extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de socios con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido socio extranjero. La información del ejercicio fiscal 2015 fue presentada en enero 26 del 2016. Con relación al ejercicio fiscal 2016, dicha información no ha sido presentada ante dicho Organismo de Control.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en abril 14 del 2016, la relacionada al ejercicio fiscal 2015 fue presentada en abril 18 del 2016.

## 13. **INGRESOS POR SERVICIOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Servicios de chárter:</u></b>		
National Geographic Endeavour	9,812,000	9,408,000
National Geographic Islander	5,240,500	4,560,000
National Geographic Endeavour II	<u>1,215,000</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>16,267,500</u>	<u>13,968,000</u>
<b><u>Servicios asesoría y supervisión:</u></b>		
National Geographic Endeavour II	<u>480,000</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>480,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>16,747,500</u>	<u>13,968,000</u>

**Servicios de chárter.**- En los años 2016 y 2015, representan principalmente ingresos por servicios de chárter, para lo cual, la Compañía suscribió contratos con Metrohotel Cía. Ltda. (propietaria de las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Endeavour II) y Marventura de Turismo Cía. Ltda. (propietaria de la nave National Geographic Islander). Durante los años 2016 y 2015, las naves National Geographic Endeavour, opero 44 semanas (48 semanas fue en el año 2015), National Geographic Islander, opero 47 semanas (48 semanas fue en el año 2015), y National Geographic Endeavour II, opero 5 semanas. El ingreso semanal por servicios de chárter de las naves National Geographic Endeavour es de US\$. 223,000 (US\$. 196,000 fue en el año 2015), National Geographic Islander es de US\$. 111,500 (US\$. 95,000 fue en el año 2015) y National Geographic Endeavour II es de US\$. 243,000.

**14. COSTOS POR SERVICIOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	4,612,324	3,984,972
Costo de chárter de naves	2,900,000	2,496,000
Inventarios de consumo	2,018,075	2,065,086
Costos de operación	1,306,661	1,786,132
Honorarios profesionales	1,079,528	1,044,233
Personal eventual	381,831	252,310
Jubilación patronal y desahucio	196,666	249,792
Indemnizaciones	84,270	328,756
Gastos del personal	82,515	91,162
Servicios administrativos	8,966	0
Otros	7,122	0
Combustible	0	970,219
Total	<u>12,677,958</u>	<u>13,268,662</u>

**Remuneraciones y beneficios sociales.**- En los años 2016 y 2015, corresponden principalmente sueldos, salarios y remuneraciones en general e incluye beneficios sociales, los cuales son cancelados directamente al personal de tripulación que se encuentra operando en las naves National Geographic Endeavour, National Geographic Endeavour II, ambas de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y National Geographic Islander de propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda..

**Costo de chárter de naves.**- En los años 2016 y 2015, corresponde desembolsos efectuados por concepto de dar en chárter las naves National Geographic Endeavour, National Geographic Endeavour II, ambas de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y National Geographic Islander de propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda., para que las mismas puedan operar semanalmente como cruceros en las Islas Galápagos.

**Inventarios de consumo.**- En los años 2016 y 2015, representan principalmente desembolsos efectuados por concepto de alimentos y bebidas, los cuales son necesarios para la operación normal de un crucero de pasajeros que opera en las Islas Galápagos, así como también, materiales, herramientas y repuestos que son utilizados para el mantenimiento y reparación de las naves.

**Costos de operación.**- En los años 2016 y 2015, corresponden a reembolsos de costos asociados a liquidación de importación de repuestos para el mantenimiento de las naves, suministros de limpieza, así como también, vestimenta de buceo y demás artículos que son utilizados para el beneficio y satisfacción de los turistas.

**Honorarios profesionales.**- En los años 2016 y 2015, corresponden desembolsos efectuados por concepto de prestación de servicios de administración de personal y servicios de gestión para que las naves puedan continuar operando en la Reserva Marina de Galápagos, bajo las condiciones establecidas por el Parque Nacional Galápagos y demás Entidades de Control.

**15. GASTOS DE ADMINISTRACION**

En los años 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales – Pasan:	226,063	195,050

**15. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales – Vienen:	226,063	195,050
Impuestos, contribuciones y tasas	97,356	132,863
Honorarios profesionales	82,065	43,049
Gastos del personal	44,577	27,849
Arriendos	20,439	18,945
Gastos generales	5,964	4,294
Servicios básicos	3,910	1,941
Jubilación patronal y desahucio	3,834	0
Otros gastos (menores a US\$. 5,000)	<u>15,506</u>	<u>2,811</u>
Total	<u>499,714</u>	<u>426,802</u>

**16. OTROS EGRESOS**

En el año 2016, incluye principalmente US\$. 87,010, que son las contribuciones solidarias establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016. En el año 2015, corresponde principalmente US\$. 2,613 concernientes a intereses y multas pagadas a la Administración Tributaria.

**17. OTROS INGRESOS**

En el año 2016, incluye principalmente US\$. 8,455, correspondiente a reversión de provisión en exceso del décimo tercer sueldo. En el año 2015, representa principalmente US\$. 1,887,632 que corresponde la ganancia de las inversiones en acciones que mantiene la Compañía en subsidiarias

**18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la renta	3,464,788	2,153,214
<u>Menos:</u>		
15% de participación de trabajadores	( 519,718)	( 322,982)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>276,764</u>	<u>3,635</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>3,221,834</u>	<u>1,833,867</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>22%</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>805,459</u>	<u>403,451</u>

## 18. **PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

**Gastos no deducibles.**- En el año 2016, corresponde principalmente US\$. 90,008 concerniente a la provisión de jubilación patronal de empleados que no cumplen 10 años de servicios laborales en la Compañía, US\$. 87,010 relacionadas a contribuciones solidarias establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016, US\$. 55,016, que es el resultado de no haber calculado la tarifa impositiva del 25% de impuesto a la renta para sociedades que tengan socios o accionistas residentes en paraísos fiscales, US\$. 22,412 consistentes en pago de impuesto a la renta del año 2012 más intereses de multa.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la liquidación del impuesto a la renta a la fecha de presentación de la respectiva declaración sería el siguiente:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	805,459	403,451
<b>Menos:</b>		
Anticipo pagado	( 112,089)	( 27,317)
Retenciones en la fuente	( 9,600)	0
Impuesto a la renta a pagar (nota 9)	<u>683,770</u>	<u>376,134</u>

En abril 28 del 2016, la Compañía presentó declaración sustitutiva del formulario 101, debido a que consideró la tasa impositiva del 22%, para determinar el impuesto a la renta causado del periodo fiscal 2015. Sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Consecuentemente, en el año 2016, la Compañía ha registrado como gastos US\$. 55,016, que es el resultado de no haber calculado la tarifa impositiva del 25% de impuesto a la renta para sociedades que tengan socios o accionistas residentes en paraísos fiscales.

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

## 19. **UTILIDAD EN PARTICIPACION**

La utilidad en participación ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones en circulación al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

## 20. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

En los años 2016 y 2015, los principales saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

**20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Estados de Situación Financiera:</u></b>		
<b><u>Activos financieros:</u></b>		
Metrohotel Cía. Ltda.	2,354,080	0
Lindblad Maritime Enterprises Limited	867,500	0
LEX Galápagos Partners II, LLC	<u>58,779</u>	<u>58,779</u>
Subtotal	<u>3,280,359</u>	<u>58,779</u>
<b><u>Inversiones en participaciones:</u></b>		
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	3,001	745,811
Metrohotel Cía. Ltda.	<u>800</u>	<u>1,145,622</u>
Subtotal	<u>3,801</u>	<u>1,891,433</u>
Total activos	<u>3,284,160</u>	<u>1,950,212</u>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	263,600	404,141
Lindblad Maritime Enterprises Limited	133,124	0
Metrohotel Cía. Ltda.	0	263,504
LEX Galápagos Partners I, LLC	3,797	3,797
LEX Galápagos Partners II, LLC	<u>4</u>	<u>4</u>
Total pasivos	<u>400,525</u>	<u>671,446</u>
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Estados de Resultados Integrales:</u></b>		
<b><u>Ingresos por servicios:</u></b>		
Lindblad Maritime Enterprises Limited	16,267,500	13,968,000
Metrohotel Cía. Ltda.	<u>480,000</u>	<u>0</u>
Total ingresos por servicios	<u>16,747,500</u>	<u>13,968,000</u>
<b><u>Costos por servicios:</u></b>		
Metrohotel Cía. Ltda.	1,960,000	2,538,562
Lindblad Maritime Enterprises Limited	133,124	0
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	<u>940,000</u>	<u>927,657</u>
Total costos por servicios	<u>3,033,124</u>	<u>3,466,219</u>
<b><u>Otros ingresos:</u></b>		
Metrohotel Cía. Ltda.	0	1,144,822
Marventura de Turismo Cía. Ltda.	<u>0</u>	<u>742,810</u>
Total otros ingresos	<u>0</u>	<u>1,887,632</u>

## 21. **PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 del 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía mantuvo transacciones comerciales relacionados a ingresos por servicios de chárter, con su principal cliente: Lindblad Maritime Enterprises Limited (domiciliado en las Islas Caimán), cuyos ingresos ascendieron a US\$. 16,267,500 y US\$. 13,968,000, respectivamente, las cuales representan el 97% y 100%, respectivamente, sobre el total de los ingresos operacionales. A la fecha de emisión de este informe (febrero 24 del 2017), la Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2015, que incluye el Informe integral de precios de transferencia, y el Anexo de operaciones con partes relacionadas, en razón de que dicha información debe presentarse al Servicio de Rentas Internas. Con relación al ejercicio fiscal 2016, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de operaciones con partes relacionadas, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

Adicionalmente, la Administración Tributaria, dispuso que la no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$. 15,000 de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

## 22. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene vigentes los siguientes contratos suscritos con compañías relacionadas, cuyos detalles son los siguientes:

### ❖ **Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán):**

- En enero 4 del 2016, se celebró contrato con la finalidad de dar en chárter las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Islander para que estas puedan operar 44 semanas y 47 semanas, respectivamente, como cruceros en las Islas Galápagos. El plazo de duración del contrato es de un año por el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016. El valor por chárter semanal de las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Islander es de US\$. 223,000 y US\$. 111,500, respectivamente. Durante el año 2016, la Compañía facturó por concepto de dar en chárter las naves National Geographic Endeavour y National Geographic Islander el valor de US\$. 9,812,000 y US\$. 5,240,500, respectivamente.
- En diciembre 1 del 2016, se celebró contrato con el objeto de dar en chárter la nave National Geographic Endeavour II, para que esta pueda operar 5 semanas como crucero en las Islas Galápagos. El plazo de duración del contrato es de un mes, comprendido desde el 1 hasta el 31 de diciembre del 2016. El valor por chárter semanal de la nave National Geographic Endeavour II es de US\$. 243,000. Durante el año 2016, la Compañía facturó por concepto de dar en chárter las naves National Geographic Endeavour II el valor de US\$. 1,215,000.

### ❖ **Metrohotel Cía. Ltda.:**

- En diciembre 1 del 2016, se suscribió contrato con el objeto de dar en chárter la nave National Geographic Endeavour II, con capacidad autorizada de operación para 96 pasajeros, para que la misma pueda operar semanalmente como crucero en las Islas Galápagos.



## 22. **COMPROMISOS (Continuación)**

El plazo de duración del contrato es de un mes, comprendido desde el 1 hasta el 31 de diciembre del 2016. El valor por chárter de la nave National Geographic Endeavour II, es de US\$. 53,200 semanales. Durante el año 2016, la Compañía desembolsó por concepto de chárter el valor de US\$. 266,000.

- En enero 4 del 2016, se suscribió contrato con el objeto de dar en chárter la nave National Geographic Endeavour, con capacidad autorizada de operación para 96 pasajeros, para que la misma pueda operar semanalmente como crucero en las Islas Galápagos. El plazo de duración del contrato es de un año por el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016. El valor por chárter de la nave National Geographic Endeavour, es de US\$. 38,500 semanales. Durante el año 2016, la Compañía desembolsó por concepto de chárter el valor de US\$. 1,694,000.
- ❖ **Marventura de Turismo Cía. Ltda.:** En enero 4 del 2016, se celebró contrato con el objeto de dar en chárter la nave National Geographic Islander, con capacidad autorizada de operación para 49 pasajeros, para que la misma pueda operar semanalmente como crucero en las Islas Galápagos. El plazo de duración del contrato es de un año por el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016. El valor por chárter de la nave National Geographic Islander, es de US\$. 20,000 semanales. Durante el año 2016, la Compañía desembolsó por concepto de chárter el valor de US\$. 940,000.
- ❖ **ETICA, Empresa Turística Internacional C.A.:**
  - En mayo 2 del 2016, se suscribió Acuerdo Adicional al Contrato original de prestación de servicios de asesoría y administración firmado en febrero 11 del 2015, con el propósito de que provea servicios de asesoría, soporte técnico y administrativo y de todas las acciones que sean requeridas para la cabal implementación del proceso de importación nacionalización de la nave National Geographic Endeavour II y la correcta habilitación para su operación en el Parque Nacional de Galápagos. Los honorarios, gastos y formas de pago se acuerdan de la siguiente manera: NAVILUSAL CIA. LTDA., causará que Metrohotel Cía. Ltda., pague a ETICA un honorario mensual de US\$. 7,000 más IVA por los servicios de los meses de abril y mayo del 2016 y US\$. 12,000 más IVA por los servicios de los meses de junio a noviembre del mismo año. Los gastos en los que deba incurrir directamente ETICA, originados en la prestación de servicios y que fueren a cargo de NAVILUSAL CIA. LTDA., serán debidamente respaldados con facturas obtenidas a nombre de Metrohotel Cía. Ltda. Consecuentemente, NAVILUSAL CIA. LTDA., causará que inmediatamente Metrohotel Cía. Ltda., entregue a ETICA la cantidad de US\$. 50,000 como fondo para la atención de los gastos antes mencionados. El fondo para gastos antes expresado será reembolsado en forma recurrente a ETICA directamente por Metrohotel Cía. Ltda., tan pronto se haya consumido el 60% del mismo.
  - En febrero 11 del 2015, se suscribió contrato con el objeto de que está preste servicios de asesoría y administración para que las naves (National Geographic Endeavour y National Geographic Islander) puedan continuar operando en la Reserva Marítima de Galápagos, bajo las condiciones establecidas por el Parque Nacional Galápagos y demás Entidades de Control. Para identificar de mejor manera sus obligaciones, las partes convienen en las siguientes responsabilidades:
    - ✓ Prestar servicios de administración y pago del personal, reclutamiento y selección del personal para trabajar a bordo de las embarcaciones durante el curso normal de operaciones de la Compañía, no obstante, se deja expresa constancia la relación laboral con el personal contratado será exclusiva responsabilidad de NAVILUSAL CIA. LTDA., en su calidad de Empleador.
    - ✓ Brindar servicios para la gestión del mantenimiento de las naves, tomando en cuenta los siguientes temas:

## 22. **COMPROMISOS (Continuación)**

- Verificación de la validez de los papeles de las naves y medidas necesarias para su mantenimiento, incluyendo la asesoría para el cumplimiento del código ISM.
  - Supervisión y control de los estándares técnicos de las naves.
  - Arreglo de reparaciones, atraque y encuesta de clasificación.
  - Nombramiento de inspectores.
  - Suministros de repuestos y su almacenamiento para las naves. En el caso de que se requiera de nuevo equipo para las naves o fuese necesario el reemplazo de equipo deteriorado, no obstante, tales adquisiciones deberán ser asumidas por NAVILUSAL CIA. LTDA..
- Proporcionar a las naves todos los suministros, tales como, alimentos, combustibles, lubricantes, artículos de limpieza, lencería, etc..
  - Brindar servicios de asesoría para la contratación de las pólizas de seguro que requiera NAVILUSAL CIA. LTDA., para su normal operación, sin embargo, la selección y contratación de todo tipo de seguros para las naves, incluso casco y maquinaria, así como ser miembro del Club de Protección e Indemnización, será de responsabilidad de NAVILUSAL CIA. LTDA.
  - ETICA, podrá hacer uso de toda la infraestructura con que cuenta al momento tanto en Guayaquil como en Puerto Ayora o cualquier otro puerto en el que opere en Galápagos. Los honorarios de consultoría y administración que se cancelen cubrirán todos los servicios proporcionados para las naves, incluyendo todos los costos asociados al sostenimiento de la operación de las oficinas y bodega ubicadas en la ciudad de Guayaquil; así como las oficinas talleres y bodegas en Puerto Ayora.
  - Los presupuestos elaborados deberán ser presentados a más tardar el 15 de septiembre de cada año y deberán cubrir desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, siempre y cuando haya presentado oportunamente sus planes y programas de mantenimiento. Para la elaboración de presupuestos, se incluirán los siguiente componentes:
    - ✓ Costos relacionados con los servicios proporcionados a pasajeros y tripulación a bordo de la nave.
    - ✓ Costos asociados con mantenimiento regular de la nave.
    - ✓ Costos de combustible y lubricantes.
    - ✓ Otros gastos operativos tales como alojamiento, muelle y bienes de consumo de motores, comunicaciones, etc.
    - ✓ El cálculo estimado de costos para el reemplazo de equipo, así como planes y flujos de efectivo requeridos para la adquisición de nuevo equipo necesario para afianzar o mejorar el servicio al cliente, mejorar el valor de la nave, o disminuir costos operativos y/o encargarse de requisitos operativos usuales.
    - ✓ Todos los costos de personal serán cubiertos directamente por NAVILUSAL CIA. LTDA. o por sus subsidiarias.
  - Se deberá pagar por adelantado todos los suministros requeridos para la operación de las naves de acuerdo a lo especificado en el presupuesto de flujo mensual de efectivo. ETICA emitirá las correspondientes facturas de reembolso que justifiquen los gastos efectuados. Las variaciones superiores a un máximo del 5% en el flujo de caja del presupuesto se considerarán razonables; no obstante, se deberá explicar cualquier variación superior a dicho margen de tolerancia.
  - A más tardar el 15 de cada mes ETICA, deberá presentar informes separados de gastos, para el mantenimiento de la nave y personal detallando todos los gastos incurridos el mes anterior. Adicionalmente, deberá incluir una comparación de valores actuales versus valores del presupuesto de gastos anuales a la fecha.

## 22. **COMPROMISOS (Continuación)**

- El presupuesto para el personal deberá cubrir por lo menos los siguientes elementos:
  - ✓ Montos detallados de salarios y compensaciones a ser pagados a los empleados por mes y año.
  - ✓ Total de salarios brutos a pagar.
  - ✓ Impuestos a cargo del Empleador que deberán ser pagados.
  - ✓ Beneficios del Empleador a pagar.
  - ✓ Todos los montos deberán ser separados por departamento (Tripulación y Guías Naturalistas).
  - ✓ Copia de los estados de cuenta bancarios y conciliación bancaria mensuales.
  - ✓ Todos los informes con relación a pagos al personal como sean requeridos o acordados.
  
- A más tardar el 15 de cada mes ETICA, presentará un reporte del rol de pago a empleados, detallando toda la nomina y gastos administrativos relacionados incurridos en el mes anterior. Este informe deberá mostrar los gastos para cada nave por separado, incluyendo una comparación de valores actuales versus los valores del presupuesto.
  
- ETICA, realizará todas las tareas que se refiere a la administración y el pago del personal utilizando sus propios procedimientos contables y sistemas de mantenimiento de registros, coordinando además con el departamento de contabilidad de NAVILUSAL CIA. LTDA..
  
- ETICA, deberá brindar los servicios observando siempre la aplicación de los estatutos, regulaciones, órdenes, licencias y permisos aplicables. ETICA, como parte de sus servicios, informará oportunamente a NAVILUSA CIA. LTDA., respecto de las obligaciones se debe cumplir a efectos de mantener todas las licencias, permisos y autorizaciones con las que deba contar para el mantenimiento de sus operaciones.
  
- En caso de suscitarse averías de motor, accidentes, circunstancias de "fuerza mayor" o casos fortuitos, que traigan la necesidad de suspender la operación de la nave, los gastos asociados con retornar a la nave en condiciones operativas, así como todas aquellas en las que se haya incurrido durante dicha interrupción, serán cubiertos enteramente por NAVILUSAL CIA. LTDA.. El honorario anual por prestación de servicios de asesoría y administración, será de US\$. 1,044,233 más IVA. Los honorarios que no se hayan pagado dentro de los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento acumularán intereses a la tasa del 10% anual a partir de la fecha de vencimiento hasta que sean pagados. Los honorarios correspondientes a cada año sucesivo durante el plazo contemplado deberán incrementarse cada enero de conformidad con el porcentaje de inflación del año precedente. La duración del contrato es de 5 años, a partir del 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2019.
  
- ❖ **Inmobiliaria Su Fortuna S.A. (COMINFUR)**: En junio 1 del 2014, se celebró contrato con la finalidad de arrendar una oficina de 68,53 metros cuadrados y un parqueo, ubicado en el tercer piso y subsuelo respectivamente del Edificio Executive Center, que se encuentra situado en la Av. Constitución y Juan Tanca Marengo, dentro del Mega Proyecto Plaza del Sol, perteneciente a la ciudad de Guayaquil. La duración del contrato es de dos años renovables, contados desde el 11 de junio del 2014 hasta el 10 de junio del 2016. El valor mensual del canon es de US\$. 1,300 más el pago de las expensas. También, desde el mes de marzo del 2016, se están cancelando US\$. 150 adicionales, por concepto de pago del segundo parqueo. Durante el año 2016, la Compañía desembolso por concepto de arrendamiento US\$. 20,439 (US\$. 18,945 fue en el año 2015).

## 23. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2016, el asesor legal de la Compañía informó que existe en curso un reclamo (No. 09359-2015-01802) de pago de haberes laborables, el cual fue presentado por el señor Elías Humberto Montoya Gallegos, ante la Unidad Judicial de Trabajo de Guayaquil. El valor de la demanda inicial asciende a US\$. 165,006.

**23. CONTINGENCIAS (Continuación)**

Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 24 del 2017), la Compañía no ha recibido notificación legal con respecto al reclamo laboral antes mencionado, razón por la cual no ha constituido provisión por este concepto.

**24. CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS**

En base a lo determinado en la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, el mismo que fue publicado mediante Suplemento Registro Oficial No. 759 de mayo 20 del 2016. En dicha ley, se establecen que se realizaran cuatro tipos diferentes de contribuciones solidarias, las cuales se cancelaran por una sola vez, sin embargo, se pagaran en tres cuotas mensuales, a partir de la publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC o cédula. Consecuentemente, la Compañía canceló a la Administración Tributaria, por concepto de contribución solidaria sobre las utilidades el valor de US\$. 55,016 y con relación a la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior, la suma que asciende a US\$. 31,994.

**25. RELASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

**26. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

**27. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 24 del 2017), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---